

INFORME EJECUTIVO	Código: EIM-FR-29
	Versión: 02
	Página: 1 de 2

Unidad auditable: Gestión de Recursos Físicos	Auditores: Dioferman Giraldo Marín Johanna Astrid Villada Gómez
Informe Dirigido a: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	
Objetivo: Verificar el cumplimiento, del proceso de Gestión Recursos Físicos a través de la evaluación del cumplimiento de los lineamientos internos y externos aplicables al proceso, con el objetivo de establecer invitaciones o recomendaciones de mejora que contribuyan a la adecuada gestión contemplados en los planes de acción, que conllevan al cumplimiento de las metas semestrales o anuales.	
Alcance: Corresponde a la verificación de las actividades realizadas por el proceso durante la vigencia 2024. A continuación, los objetivos a Auditar:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Mantenimiento vigencia 2024 2. Baja de activos 3. Módulo de inventarios programa SEVEN 4. Matriz de riesgos 5. Planes de mejoramiento de las auditorías internas y externas 6. Indicadores de gestión y Plan de Desarrollo 7. Contratación solo aplicable al proceso 	

1. Observaciones (Hallazgos)

Dentro de la verificación no evidenciamos hallazgos en el proceso

2. Recomendaciones de mejora:

2.1 Se considera como buenas prácticas, que el proceso auditado continúe fortaleciendo las actividades de supervisión contractual, en razón, a que una vez, realizado el análisis muestra de los contratos celebrados por la Institución, disponibles en la plataforma de SECOP II, se evidenció que algunos contratos, presentan ausencia de

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022



INFORME EJECUTIVO

Código: EIM-FR-29

Versión: 02

Página: 1 de 2

confirmar y de autorizar, en el porcentaje % de entregables y en los planes de pago, así como también el cierre de los expedientes. Esto con el objetivo de prevenir incumplimientos en la publicación de la contratación en la plataforma SECOP II y/o materialización de riesgos denominados “incumplimiento a las funciones de supervisión o Incumplimiento Normativo”, el cual podría generar para la Institución o a el proceso auditado sanciones y/o investigaciones por parte de órganos de control, pérdidas económicas, reprocesos, sobre costos.

2.2 Se considera como buenas prácticas, que el proceso auditado, revise los riesgos de gestión avizorados, en estudiar la pertinencia de cambiar la redacción de los riesgos de gestión y de corrupción, iniciando la redacción de los riesgos con posibilidad de (...), con el objetivo de dar cumplimiento a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6.

2.3 Se considera como buenas prácticas al proceso de Gestión de Recursos Físicos, prestar especial atención al porcentaje de cumplimiento del **Reporte de Mejoras Continuas** en la plataforma ISOLUCIÓN. Tras el análisis de los planes de mejoramiento, se constató que, aunque se ha estado indexando información relacionada con el cumplimiento de los diferentes hallazgos, esto no se refleja adecuadamente en el porcentaje de avance reportado.

2.4 Se considera como buena práctica que la Dirección de Planeación y Aseguramiento de la Calidad otorgue a la Dirección de Evaluación y Control los permisos necesarios en la plataforma SICAU, específicamente en el módulo "Seguimiento al Plan Indicativo". Estos permisos deben permitir el acceso completo no solo a los reportes de los indicadores, sino también a las evidencias que sustentan su cumplimiento, con el objetivo de permitir que la Dirección de Evaluación y Control, en su rol de tercera línea de defensa, realice un seguimiento y verificación exhaustivos del cumplimiento de los indicadores establecidos en el plan de desarrollo institucional. Actualmente, los permisos asignados en la plataforma SICAU limitan el acceso a los reportes de los indicadores y no incluyen las evidencias que los respaldan.

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME EJECUTIVO

Código: EIM-FR-29

Versión: 02

Página: 1 de 2

- 2.5** Se considera como buenas prácticas que el proceso Gestión de Recursos Físicos, realice revisiones periódicas con expertos, al valor residual, la vida útil y el potencial de servicio de los bienes, al menos una vez por vigencia (anualmente), de acuerdo con las normativas contables y de gestión de activos. Esta práctica asegura que los registros contables reflejen con precisión la realidad de los activos y facilita una mejor toma de decisiones respecto a su gestión.
- 2.6** Se considera como buenas prácticas articularse con el área de gestión financiera para actualizar la política de Propiedad, Planta y Equipo, esta colaboración asegura que las políticas contables y de gestión de activos estén alineadas con los objetivos financieros y operativos de la entidad.
- 2.7** Se considera como buena práctica integrar la gestión financiera con la gestión ambiental mediante la implementación de políticas de sostenibilidad y disposición ecológica. Esta articulación en la gestión de Recursos Físicos resulta fundamental para reducir el impacto ambiental y asegurar prácticas responsables durante todo el ciclo de vida de los activos. Adoptar estrategias de sostenibilidad y disposiciones ecológicas no solo favorece la protección del medio ambiente, sino que también puede generar beneficios económicos y mejorar la reputación de la organización, igualmente garantizan que la disposición de activos al final de su vida útil se realice de manera sostenible y responsable con el medio ambiente.
- 2.8** Se considera como buena práctica incluir la evaluación del rendimiento de los recursos físicos en los indicadores de gestión. Esta integración permite a las organizaciones medir de manera precisa la eficiencia, efectividad y rentabilidad de sus activos, lo que a su vez facilita la toma de decisiones informadas para la optimización de recursos y la mejora de la rentabilidad. Los indicadores clave de desempeño propuestos, son fundamentales para monitorear estos aspectos y garantizar una gestión adecuada de los recursos físicos.
- 2.9** Se considera como buenas prácticas generar informes de gestión periódicos para evaluar el rendimiento de los recursos físicos lo cual busca optimizar el uso de sus activos y garantizar la eficiencia en la gestión de sus recursos. Estos informes permiten a la institución monitorear el estado, el rendimiento y la utilización de los

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME EJECUTIVO

Código: EIM-FR-29

Versión: 02

Página: 1 de 2

recursos materiales, equipos, infraestructuras y otros activos físicos a lo largo del tiempo.

3. Pronunciamiento del auditado y consideraciones del equipo auditor

Pronunciamiento Auditado:

2.1 Fortalecimiento de actividades de supervisión contractual. Se acepta esta recomendación y se planteará acción de mejora que consiste en la sensibilización al equipo de trabajo de la Vicerrectoría administrativa (Gestión de Recursos físicos, que corresponde actualmente a los procesos Bienes y servicios e Infraestructura y seguridad física) en relación con el seguimiento contractual. Adicionalmente, se dará cuenta del estado de los contratos en las certificaciones trimestrales que desde la Dirección Jurídica ha sido solicitada para la vigencia 2025.

2.2 Fortalecer la redacción de los riesgos de gestión y de corrupción. No se acepta esta acción debido a que actualmente los riesgos de gestión y de Corrupción ya fueron actualizados. Se continuará trabajando en estas matrices de riesgos por parte de los procesos Bienes y servicios e Infraestructura y seguridad física, a partir del acompañamiento que efectúe la Dirección de Planeación y aseguramiento de la calidad para la transición a los nuevos procesos.

2.3 Prestar especial atención al porcentaje de cumplimiento del Reporte de Mejoras Continuas en la plataforma ISOLUCIÓN. Efectivamente se identificó que en la plataforma se hacía necesario actualizar el cumplimiento de cada acción cuando se registraban los avances. Frente a esto, se consultó con el equipo de Isolución y ya el enlace de los procesos cuenta con el conocimiento al respecto.

2.4 Se considera como buena práctica que la Dirección de Planeación y Aseguramiento de la Calidad otorgue a la Dirección de Evaluación y Control los permisos necesarios en la plataforma SICAU, específicamente en el

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME EJECUTIVO	Código: EIM-FR-29
	Versión: 02
	Página: 1 de 2

módulo "Seguimiento al Plan Indicativo". Se acepta esta recomendación, sin embargo, se le dará traslado para que desde la Dirección de Planeación se analice la recomendación, dado que desde allí es donde se otorgan este tipo de permisos.

2.5 Se considera como buenas prácticas que el proceso Gestión de Recursos Físicos, realice revisiones periódicas con expertos, al valor residual, la vida útil y el potencial de servicio de los bienes, al menos una vez por vigencia (anualmente), de acuerdo con las normativas contables y de gestión de activos. Esta práctica asegura que los registros contables reflejen con precisión la realidad de los activos y facilita una mejor toma de decisiones respecto a su gestión. Se acepta esta recomendación y se realizará una acción de mejora en la que se establezca la realización de un informe técnico al final del periodo anual con la información de los bienes, que será entregada al área financiera como parte de la conciliación de activos al final de cada vigencia.

2.6 Se considera como buenas prácticas articularse con el área de gestión financiera para actualizar la política de Propiedad, Planta y Equipo, esta colaboración asegura que las políticas contables y de gestión de activos estén alineadas con los objetivos financieros y operativos de la entidad. No se acepta debido a que esta es una acción que debe materializarse desde el área contable, y la gestión de activos solo puede recomendar realizar actualizaciones en caso de ser solicitadas y teniendo en cuenta que sólo puede presentarse como una sugerencia, más no como una directriz.

2.7 Se considera como buena práctica integrar la gestión financiera con la gestión ambiental mediante la implementación de políticas de sostenibilidad y disposición ecológica. Esta articulación en la gestión de Recursos Físicos resulta fundamental para reducir el impacto ambiental y asegurar prácticas responsables durante todo el ciclo de vida de los activos. Adoptar estrategias de sostenibilidad y disposiciones ecológicas no solo favorece la protección del medio ambiente, sino que también puede generar beneficios económicos

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME EJECUTIVO	Código: EIM-FR-29
	Versión: 02
	Página: 1 de 2

y mejorar la reputación de la organización, igualmente garantizan que la disposición de activos al final de su vida útil se realice de manera sostenible y responsable con el medio ambiente. Se acepta esta recomendación, sin embargo, se le dará traslado para que desde la Dirección de Planeación se emitan los conceptos desde la gestión ambiental, dado que desde allí es donde se tiene el área técnica que da lineamientos en el tema ambiental y sostenible para la institución.

2.8 Se considera como buena práctica incluir la evaluación del rendimiento de los recursos físicos en los indicadores de gestión. Esta integración permite a las organizaciones medir de manera precisa la eficiencia, efectividad y rentabilidad de sus activos, lo que a su vez facilita la toma de decisiones informadas para la optimización de recursos y la mejora de la rentabilidad. Los indicadores clave de desempeño propuestos, son fundamentales para monitorear estos aspectos y garantizar una gestión adecuada de los recursos físicos. No se acepta esta acción toda vez que, a pesar de que la gestión de recursos físicos tiene a su cargo el control de activos, quienes tienen conocimiento técnico de los bienes son quienes lo usan y no todos los bienes presentan un rendimiento que se deba considerar para medirlos en indicadores de gestión.

2.9 Se considera como buenas prácticas generar informes de gestión periódicos para evaluar el rendimiento de los recursos físicos lo cual busca optimizar el uso de sus activos y garantizar la eficiencia en la gestión de sus recursos. Estos informes permiten a la institución monitorear el estado, el rendimiento y la utilización de los recursos materiales, equipos, infraestructuras y otros activos físicos a lo largo del tiempo. No se acepta esta acción toda vez que, a pesar de que la gestión de recursos físicos tiene a su cargo el control de activos, quienes tienen conocimiento técnico de los bienes son quienes lo usan y no todos los bienes presentan un rendimiento que se deba considerar para medirlos en indicadores de gestión.

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME EJECUTIVO	Código: EIM-FR-29
	Versión: 02
	Página: 1 de 2

Pronunciamento Auditor:

La mayoría de las acciones de mejora fueron aceptadas. Por lo tanto, es necesario presentar el Plan de Mejoramiento e ingresarlo en la plataforma Isolución para su seguimiento y control.

4. Conclusiones finales:

Cumplimiento General del Proceso Auditado

El proceso de Gestión de Recursos Físicos de la I.U. Pascual Bravo ha mostrado avances significativos en el cumplimiento de sus funciones misionales relacionadas con la gestión de activos, el mantenimiento de la infraestructura física y la administración de bienes, ajustándose a los lineamientos normativos aplicables y procedimientos internos vigentes.

Plan de Mantenimiento

Se evidenció un cumplimiento adecuado en la ejecución del Plan Anual de Mantenimiento (PAM) 2024, con actividades programadas y ejecutadas de acuerdo con lo establecido, respaldadas con evidencia documental y técnica.

Gestión de Inventarios y Baja de Activos

Se observó que el proceso sigue lineamientos claros para la baja de activos, alineados con la Resolución Rectoral 375 de 2020. Sin embargo, persisten retos relacionados con la actualización oportuna de los inventarios y la eficiencia en el registro de bienes depreciados, lo cual debe ser optimizado.

Gestión de Riesgos

El proceso cuenta con un mapa de riesgos actualizado, donde se identificaron riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. No obstante, se recomienda ajustar la redacción de estos riesgos para alinearlos completamente con los lineamientos de la Guía de Administración de Riesgos del DAFP.

Supervisión y Seguimiento Contractual

Se evidenció cumplimiento parcial en la supervisión y seguimiento contractual, con algunos contratos revisados en SECOP II que presentaron ausencia de confirmación de

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME EJECUTIVO	Código: EIM-FR-29
	Versión: 02
	Página: 1 de 2

entregables y planes de pago, lo que puede generar riesgos de incumplimiento normativo o sanciones por parte de entes de control.

Indicadores de Gestión y Plan de Desarrollo

Se evidenció que los indicadores actuales miden aspectos generales de gestión (mantenimiento, proveedores, etc.), pero no existe un sistema de indicadores específico para evaluar el rendimiento, utilización y estado de los recursos físicos. Es necesario ampliar estos indicadores para facilitar el monitoreo efectivo de la gestión física de los activos institucionales.

Articulación con otros Procesos

Se identificó la necesidad de fortalecer la articulación entre la Gestión de Recursos Físicos, la Gestión Financiera y la Gestión Ambiental, para asegurar la actualización de políticas de propiedad, planta y equipo, así como la implementación de prácticas de sostenibilidad y disposición ecológica de activos al final de su vida útil.

Cordialmente,

WILLIAM ECHAVARRIA LOTERO

Jefe de la Dirección de Evaluación y Control

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022